

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2022

Zapopan, Jalisco siendo las 10:15 horas del día 18 de agosto de 2022, en las instalaciones del Auditorio 1 ubicado en la Unidad Administrativa Basílica, andador 20 de noviembre S/N, en esta ciudad; se celebra la Novena Sesión Extraordinaria del año 2022, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 Y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

**Estando presentes los integrantes con voz y voto:**

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.  
Edmundo Antonio Amutio Villa.  
Suplente.

Tesorería Municipal.  
Talina Robles Villaseñor.  
Suplente.

Sindicatura.  
Tania Álvarez Hernández.  
Suplente.

Dirección de Administración.  
Dialhery Díaz González.  
Titular.

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de agosto del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2022

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.  
Confederación Patronal de la República Mexicana.  
José Guadalupe Pérez Mejía.  
Suplente.

Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.,  
Consejo Nacional Agropecuario.  
Omar Palafox Sáenz.  
Suplente.

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.  
Nicole Marie Moreno Saad.  
Suplente.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.  
Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida.  
Suplente.

**Estando presentes los vocales permanentes con voz:**

Contraloría Ciudadana.  
Juan Carlos Razo Martínez.  
Suplente.

Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.  
José Manuel Martín del Campo Flores  
Suplente.

Representante de la Fracción del Partido Futuro.  
Lourdes Georgina Chávez Rodríguez.  
Suplente.

Representante de la Fracción del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.  
Liceida Dorantes Contreras.  
Suplente.

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de agosto del 2022  
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al  
existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2022

Regidor Representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano.  
Fabián Aceves Dávalos.  
Titular.

Representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano.  
Blanca Livier Tellez Morales.  
Suplente.

Secretario Técnico y Ejecutivo.  
Luz Elena Rosete Cortés.  
Titular.

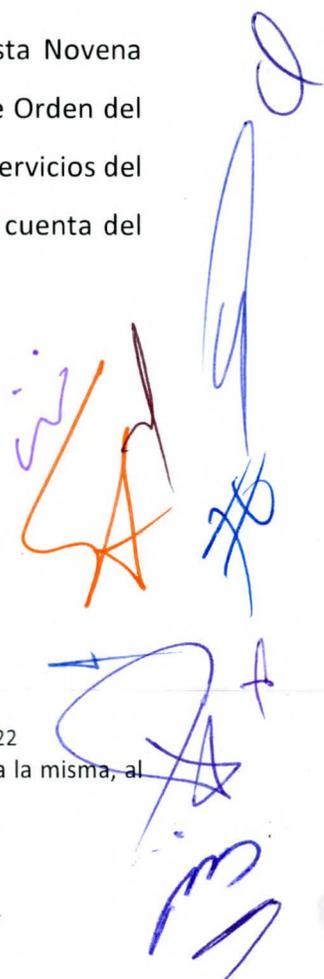
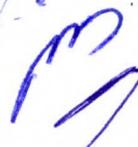
**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:17 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número tres del orden del día, aprobación orden del día.** Para desahogar esta Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Agenda de Trabajo:

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de agosto del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2022

1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité, o
2. Presentación de bases para su aprobación.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

**Punto Cuarto del orden del día. Agenda de Trabajo.**

**Punto 1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité, de bienes o servicios, enviados previamente para su revisión y análisis de manera electrónica.**

**Número de Cuadro:** E01.09.2022

**Licitación Pública Nacional con Participación del Comité:** 202201087

**Área Requirente:** Dirección de Rastro Municipal adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales.

**Objeto de licitación:** Refacciones para el buen funcionamiento de la maquinaria de las instalaciones de Rastro Municipal.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

**Proveedores que cotizan:**

1. Jarvis de México, S.A. de C.V.
2. Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.
3. Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de agosto del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2022

Licitante	Motivo
Jarvis de México, S.A. de C.V.	<p><b>Licitante No Solvente.</b></p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de propuestas se detectó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No presenta fichas técnicas detalladas de acuerdo a lo solicitado en las bases de la licitación plasmado en la página 24 del Anexo Técnico.</li> </ul>
Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	<p><b>Licitante No Solvente.</b></p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de propuestas se detectó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No presenta Constancia de Situación Fiscal, conforme a lo solicitado en bases, presenta; Acuse de Movimientos de Actualización de Situación Fiscal.</li> </ul> <p>Nota: Cabe mencionar que los montos plasmados en su propuesta económica presentada al momento de la apertura existen diferencia en sus montos totales.</p>
Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	<p><b>Licitante No Solvente.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En las partidas 1, 2, de la 4 a la 39, de la 41 a la 53, 59, 60, 61, 76, 77, 78, 79 y 81 Superan el 10% de la media del estudio de mercado, de conformidad al Art. 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</li> </ul>

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de agosto del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2022

- La Partida 63 está por debajo del 40% de la media del estudio de mercado, de conformidad al Art. 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

NO COTIZA PARTIDAS: 66, 67, 68, 69, 73, 74, 84 Y 85.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

**POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

*Se presenta tabla en Excel*

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Guillermo Jiménez López	Director de Rastro Municipal
Carlos Alejandro Vázquez Ortiz	Coordinador General de Servicios Municipales

**Mediante oficio de análisis técnico número 1630/358/22**

**Nota:** Se adjudica al único licitante que cumplió con los requerimientos técnicos, económicos, así como el cumplimiento de los documentos adicionales solicitados en las presentes bases.

Cabe mencionar que las partidas 1 y 2, de la 4 a la 39, de la 41 a la 53, 59, 60, 61, 63, 66, 67, 68, 69, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 81, 84 y 85 al no cotizarlas conforme a lo solicitado en las bases respectivas y en términos del Artículo 93, fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan se procede a declarar desierta, además de prevelecer la necesidad de adquirir dichos bienes es que se solicita se liciten en una siguiente ronda, Ronda 2 sin concurrencia del Comité de Adquisiciones.

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de agosto del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2022

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

**POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$ 469,597.00**

FARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
3	10	Pieza	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1014055	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Jarvis	\$ 232.00	\$ 2,320.00
40	1	Pieza	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 4144112	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Jarvis	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00
54	60	Pieza	Uña depiladora de cerdos	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Taesá	\$ 1,280.00	\$ 76,800.00
55	25	Pieza	Manguera de poliuretano en color azul de 1/4" temperatura -20 a 60° c, rango de operación a 116 psi, presión de explosión de 290 psi	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Instrutek	\$ 14.00	\$ 350.00
56	13	Pieza	Filtro unidades de mantenimiento alta presión 1/2" npt	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Instrutek	\$ 2,200.00	\$ 28,600.00
57	6	Pieza	Filtro unidad de mantenimiento de 1/2" npt	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Instrutek	\$ 2,000.00	\$ 12,000.00
58	5	Pieza	Silenciador estándar 1/2" npt	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Instrutek	\$ 40.00	\$ 200.00
62	5	Pieza	Refacción a maquinaria conector en codo 3/8" npt x 3/8"	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Instrutek	\$ 45.00	\$ 225.00
64	40	Pieza	Refacción a maquinaria conector recto 1/4" npt x 1/4"	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Instrutek	\$ 18.00	\$ 720.00
65	2	Pieza	Refacción a maquinaria regulador alta presión 1/2" npt	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Instrutek	\$ 1,115.00	\$ 2,230.00
70	6	Pieza	Banda b120	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Jason	\$ 250.00	\$ 1,500.00
71	8	Pieza	Banda a62	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Jason	\$ 95.00	\$ 760.00
72	2	Pieza	Banda a40	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Jason	\$ 61.00	\$ 122.00
75	2	Pieza	Chumacera de pared 2 barrenos modelo f1215 con balero de 3" uc215-48	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Gabb	\$ 2,394.00	\$ 4,788.00
80	2	Pieza	Balero 6210zc3	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	NSK	\$ 358.00	\$ 716.00
82	30	Pieza	Cambios de dirección de sistema de rielera para línea de sacrificio	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Fabricación Nacional	\$ 7,500.00	\$ 225,000.00
83	2	Pieza	Balero 6314zc3	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	NSK	\$ 2,429.00	\$ 4,858.00
86	4	Pieza	Banda a34	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Jason	\$ 53.00	\$ 212.00
87	4	Pieza	Banda b93	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Jason	\$ 203.00	\$ 812.00
88	4	Pieza	Banda b83	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Jason	\$ 181.00	\$ 724.00
89	12	Pieza	Banda c144	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Jason	\$ 525.00	\$ 6,300.00
90	6	Pieza	Banda c112	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Jason	\$ 448.00	\$ 2,688.00
91	4	Pieza	Banda a-90	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Jason	\$ 137.00	\$ 548.00
92	4	Pieza	Banda a-58	Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Jason	\$ 88.00	\$ 352.00
						SUBTOTAL	\$ 404,825.00
						I.V.A.	\$ 64,772.00
						TOTAL	\$ 469,597.00

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de agosto del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2022

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **Polirefacciones de Occidente, S.A. DE C.V. y las partidas partidas 1 y 2, de la 4 a la 39, de la 41 a la 53, 59, 60, 61, 63, 66, 67, 68, 69, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 81, 84 y 85 se declaren desiertas y se realice una siguiente ronda, Ronda 2, los los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.**

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes:**

**2. Presentación de Bases para su revisión y aprobación.**

Bases de las **requisiciones 202201278 y 202201279** de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental donde solicitan la compra de vehículos utilitarios y la Requisición 202201279, solicitan servicio de mantenimiento preventivo para no perder garantía relacionada con la requisición 202201278.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de agosto del 2022  
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2022

compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases** de las **requisiciones 202201278 y 202201279** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes***

Bases de la **requisición 202201264** de la Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental donde solicitan solicitud de póliza de servicio por un año, con servicios mensuales, a las fuentes multimedia y a la fuente diamante.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a José Roberto Valdés Flores, adscrito a la Dirección de Conservación de Inmuebles, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

José Roberto Valdés Flores, adscrito a la Dirección de Conservación de Inmuebles, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202201264** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes***

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Novena Sesión Extraordinaria siendo las 10:27 horas del día 18 de agosto de 2022, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de agosto del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2022

los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

**Integrantes Vocales con voz y voto**



**Edmundo Antonio Amutio Villa.**

Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales.  
Suplente.



**Talina Robles Villaseñor.**

Tesorería Municipal.  
Suplente.

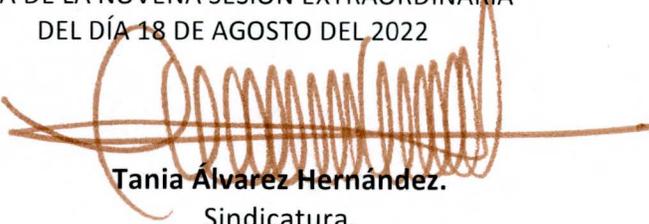


**Dialhery Díaz González.**

Dirección de Administración.  
Titular.

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de agosto del 2022  
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2022

  
**Tania Álvarez Hernández.**

Sindicatura.  
Suplente.

  
**Nicole Marie Moreno Saad.**

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.  
Suplente.

  
**Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida**

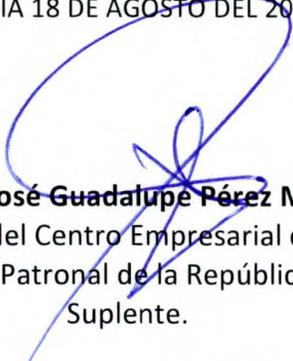
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.  
Suplente.

  
**Omar Palafox Sáenz**

Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agro Industrial de Jalisco, A.C.,  
Consejo Nacional Agropecuario  
Suplente.

 La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de agosto del 2022  
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al  
existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2022**

  
**José Guadalupe Pérez Mejía.**

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.  
Confederación Patronal de la República Mexicana.  
Suplente.

**Integrantes Vocales Permanentes con voz**

  
**Juan Carlos Razo Martínez.**

Contraloría Ciudadana.  
Suplente.

  
**Liceida Dorantes Contreras.**

Representante de la Fracción del Partido Movimiento de Regeneración Nacional  
Suplente.

  
**Fabián Aceves Dávalos.**

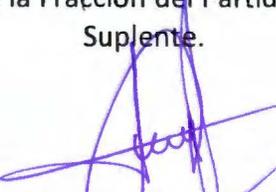
Representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano.  
Titular.

  
La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de agosto del 2022  
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al  
existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2022

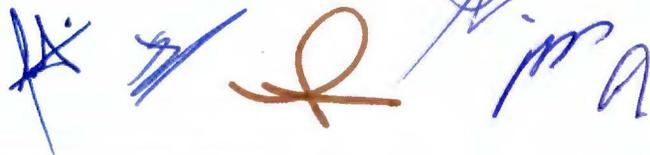
  
**Lourdes Georgina Chávez Rodríguez.**  
Representante de la Fracción del Partido Futuro.  
Suplente.

  
**José Manuel Martín del Campo Flores.**  
Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.  
Suplente.

  
**Blanca Livier Téllez Morales**  
Representante de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.  
Suplente.

  
**Luz Elena Rosete Cortés.**  
Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.  
Titular.

La presente hoja forma parte del acta de acuerdos de Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de agosto del 2022. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ANEXO REQUISICIÓN 202201087

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	JARVIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.		POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Refacción p/herramienta jarvis n.p.1023215	Pieza	12	\$ 2,121.80	\$ 25,461.60	\$ 3,274.39	\$ 39,292.68	\$ 2,946.00	\$ 35,352.00
2	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 3061024	Pieza	1	\$ 85,312.31	\$ 85,312.31	\$ 131,654.80	\$ 131,654.80	\$ 118,489.00	\$ 118,489.00
3	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1014055	Pieza	10	\$ 167.20	\$ 1,672.00	\$ 258.02	\$ 2,580.20	\$ 232.00	\$ 2,320.00
4	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 3008168	Pieza	1	\$ 47,475.30	\$ 47,475.30	\$ 73,264.34	\$ 73,264.34	\$ 65,937.00	\$ 65,937.00
5	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 3008650	Pieza	1	\$ 19,081.86	\$ 19,081.86	\$ 29,447.31	\$ 29,447.31	\$ 26,500.00	\$ 26,500.00
6	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1023620m	Pieza	500	\$ 214.68	\$ 107,340.00	\$ 238.53	\$ 119,265.00	\$ 310.00	\$ 155,000.00
7	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1021234	Pieza	2	\$ 800.77	\$ 1,601.54	\$ 1,235.76	\$ 2,471.52	\$ 1,112.00	\$ 2,224.00
8	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1035216	Pieza	3	\$ 1,167.21	\$ 3,501.63	\$ 1,801.24	\$ 5,403.72	\$ 1,620.00	\$ 4,860.00
9	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1005020	Pieza	12	\$ 1,066.00	\$ 12,792.00	\$ 1,645.06	\$ 19,740.72	\$ 1,480.00	\$ 17,760.00
10	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1035123	Pieza	12	\$ 432.85	\$ 5,194.20	\$ 667.98	\$ 8,015.76	\$ 600.00	\$ 7,200.00
11	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1001040	Pieza	18	\$ 1,884.79	\$ 33,926.22	\$ 2,908.63	\$ 52,355.34	\$ 2,618.00	\$ 47,124.00
12	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1005112	Pieza	6	\$ 967.54	\$ 5,805.24	\$ 1,493.12	\$ 8,958.72	\$ 1,343.00	\$ 8,058.00
13	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1058061	Pieza	8	\$ 1,066.00	\$ 8,528.00	\$ 1,645.06	\$ 13,160.48	\$ 1,480.00	\$ 11,840.00
14	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1058078	Pieza	8	\$ 1,509.88	\$ 12,079.04	\$ 2,330.06	\$ 18,640.48	\$ 2,097.00	\$ 16,776.00
15	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1014083	Pieza	3	\$ 167.20	\$ 501.60	\$ 258.02	\$ 774.06	\$ 232.00	\$ 696.00
16	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1055502	Pieza	6	\$ 99.94	\$ 599.64	\$ 154.22	\$ 925.32	\$ 138.00	\$ 828.00
17	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1055490	Pieza	24	\$ 99.94	\$ 2,398.56	\$ 154.22	\$ 3,701.28	\$ 138.00	\$ 3,312.00
18	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1029187	Pieza	2	\$ 2,764.50	\$ 5,529.00	\$ 4,266.20	\$ 8,532.40	\$ 3,839.00	\$ 7,678.00
19	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1007173	Pieza	2	\$ 2,165.08	\$ 4,330.16	\$ 3,341.18	\$ 6,682.36	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00
20	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1055457	Pieza	4	\$ 221.94	\$ 887.76	\$ 342.50	\$ 1,370.00	\$ 308.00	\$ 1,232.00
21	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1057075	Pieza	1	\$ 10,204.80	\$ 10,204.80	\$ 15,478.16	\$ 15,478.16	\$ 14,173.00	\$ 14,173.00
22	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1071119	Pieza	10	\$ 1,272.87	\$ 12,728.70	\$ 1,964.30	\$ 19,643.00	\$ 1,767.00	\$ 17,670.00
23	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1035670	Pieza	3	\$ 559.95	\$ 1,679.85	\$ 864.12	\$ 2,592.36	\$ 777.00	\$ 2,331.00
24	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1013300	Pieza	3	\$ 278.46	\$ 835.38	\$ 429.72	\$ 1,289.16	\$ 386.00	\$ 1,158.00
25	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1058195	Pieza	1	\$ 11,293.29	\$ 11,293.29	\$ 17,427.91	\$ 17,427.91	\$ 15,685.00	\$ 15,685.00

26	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1002530	Pieza	1	\$ 4,248.69	\$ 4,248.69	\$ 6,556.62	\$ 6,556.62	\$ 5,900.00	\$ 5,900.00
27	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1035675	Pieza	5	\$ 136.64	\$ 683.20	\$ 210.87	\$ 1,054.35	\$ 189.00	\$ 945.00
28	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1035676	Pieza	10	\$ 145.56	\$ 1,455.60	\$ 224.62	\$ 2,246.20	\$ 200.00	\$ 2,000.00
29	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 3065021	Pieza	1	\$ 13,359.06	\$ 13,359.06	\$ 20,615.83	\$ 20,615.83	\$ 18,554.00	\$ 18,554.00
30	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1035673	Pieza	10	\$ 148.95	\$ 1,489.50	\$ 229.87	\$ 2,298.70	\$ 206.00	\$ 2,060.00
31	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1035671	Pieza	10	\$ 340.70	\$ 3,407.00	\$ 525.78	\$ 5,257.80	\$ 473.00	\$ 4,730.00
32	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1007396	Pieza	10	\$ 100.63	\$ 1,006.30	\$ 155.30	\$ 1,553.00	\$ 139.00	\$ 1,390.00
33	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1051124	Pieza	10	\$ 399.32	\$ 3,993.20	\$ 616.23	\$ 6,162.30	\$ 554.00	\$ 5,540.00
34	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1073003	Pieza	10	\$ 48.90	\$ 489.00	\$ 75.47	\$ 754.70	\$ 67.00	\$ 670.00
35	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1004437	Pieza	15	\$ 111.61	\$ 1,674.15	\$ 172.23	\$ 2,583.45	\$ 155.00	\$ 2,325.00
36	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1035667	Pieza	20	\$ 40.31	\$ 806.20	\$ 62.21	\$ 1,244.20	\$ 55.00	\$ 1,100.00
37	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1035165	Pieza	2	\$ 366.65	\$ 733.30	\$ 565.81	\$ 1,131.62	\$ 509.00	\$ 1,018.00
38	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1035437	Pieza	2	\$ 163.38	\$ 326.76	\$ 252.13	\$ 504.26	\$ 226.00	\$ 452.00
39	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1035218	Pieza	2	\$ 234.24	\$ 468.48	\$ 361.49	\$ 722.98	\$ 325.00	\$ 650.00
40	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 4144112	Pieza	1	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00	\$ 35,555.56	\$ 35,555.56	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00
41	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 3023011	Pieza	5	\$ 5,071.90	\$ 25,359.50	\$ 7,827.01	\$ 39,135.05	\$ 7,044.00	\$ 35,220.00
42	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1021354	Pieza	8	\$ 1,090.82	\$ 8,726.56	\$ 1,683.37	\$ 13,466.96	\$ 1,515.00	\$ 12,120.00
43	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1014105	Pieza	6	\$ 295.99	\$ 1,775.94	\$ 456.78	\$ 2,740.68	\$ 411.00	\$ 2,466.00
44	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 4m1021305	Pieza	12	\$ 180.57	\$ 2,166.84	\$ 278.66	\$ 3,343.92	\$ 250.00	\$ 3,000.00
45	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 4m1021311	Pieza	12	\$ 182.69	\$ 2,192.28	\$ 281.92	\$ 3,383.04	\$ 253.00	\$ 3,036.00
46	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 4m1021306	Pieza	6	\$ 200.51	\$ 1,203.06	\$ 309.43	\$ 1,856.58	\$ 278.00	\$ 1,668.00
47	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 4m1021307	Pieza	6	\$ 178.02	\$ 1,068.12	\$ 274.72	\$ 1,648.32	\$ 247.00	\$ 1,482.00
48	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1040011	Pieza	15	\$ 408.66	\$ 6,129.90	\$ 630.64	\$ 9,459.60	\$ 567.00	\$ 8,505.00
49	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1002275	Pieza	1	\$ 9,968.86	\$ 9,968.86	\$ 15,384.04	\$ 15,384.04	\$ 13,845.00	\$ 13,845.00
50	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1026141	Pieza	1	\$ 5,010.85	\$ 5,010.85	\$ 7,732.79	\$ 7,732.79	\$ 6,959.00	\$ 6,959.00
51	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 3028045	Pieza	1	\$ 2,619.36	\$ 2,619.36	\$ 4,042.22	\$ 4,042.22	\$ 3,638.00	\$ 3,638.00
52	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 3028044	Pieza	3	\$ 2,619.36	\$ 7,858.08	\$ 4,042.22	\$ 12,126.66	\$ 3,638.00	\$ 10,914.00
53	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1062007	Pieza	29	\$ 683.84	\$ 19,831.36	\$ 1,055.31	\$ 30,603.99	\$ 949.00	\$ 27,521.00
54	Uña depiladora de cerdos	Pieza	60	NO COTIZA	\$ -	\$ 944.44	\$ 56,666.40	\$ 1,280.00	\$ 76,800.00
55	Manguera de poliuretano en color azul de 1/4" temperatura - 20 a 60° c, rango de operación a 116 psi, presión de explosión de 290 psi	Pieza	25	NO COTIZA	\$ -	\$ 20.00	\$ 500.00	\$ 14.00	\$ 350.00
56	Filtro unidades de mantenimiento alta presión 1/2" npt	Pieza	13	NO COTIZA	\$ -	\$ 3,789.68	\$ 49,265.84	\$ 2,200.00	\$ 28,600.00
57	Filtro unidad de mantenimiento de 1/2" npt	Pieza	6	NO COTIZA	\$ -	\$ 2,300.00	\$ 13,800.00	\$ 2,000.00	\$ 12,000.00
58	Silenciador estándar 1/2" npt	Pieza	5	NO COTIZA	\$ -	\$ 84.44	\$ 422.20	\$ 40.00	\$ 200.00
59	Refacción a maquinaria manometro 2" estándar 1/4" npt posterior 300 psi - kg/cm2	Pieza	13	NO COTIZA	\$ -	\$ 192.22	\$ 2,498.86	\$ 95.00	\$ 1,235.00

60	Refacción a maquinaria manometro 2" estándar 1/4" npt posterior 160 psi - kg/cm2	Pieza	8	NO COTIZA	\$ -	\$ 192.22	\$ 1,537.76	\$ 95.00	\$ 760.00
61	Refacción a maquinaria manometro 2:5" lleno de líquido (o.e.m.) 1/4" npt posterior 300 psi -kg/cm2	Pieza	6	NO COTIZA	\$ -	\$ 618.89	\$ 3,713.34	\$ 260.00	\$ 1,560.00
62	Refacción a maquinaria conector en codo 3/8" npt x 3/8"	Pieza	5	NO COTIZA	\$ -	\$ 87.78	\$ 438.90	\$ 45.00	\$ 225.00
63	Refacción a maquinaria conector en codo 1/4" npt x 1/4"	Pieza	5	NO COTIZA	\$ -	\$ 67.78	\$ 338.90	\$ 23.00	\$ 115.00
64	Refacción a maquinaria conector recto 1/4" npt x 1/4"	Pieza	40	NO COTIZA	\$ -	\$ 45.56	\$ 1,822.40	\$ 18.00	\$ 720.00
65	Refacción a maquinaria regulador alta presion 1/2" npt	Pieza	2	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,887.78	\$ 3,775.56	\$ 1,115.00	\$ 2,230.00
66	Disco de corte metal 4 1/2"	Pieza	400	NO COTIZA	\$ -	\$ 23.95	\$ 9,580.00	NO COTIZA	\$ -
67	Disco de desbaste de metal 4 1/2"	Pieza	100	NO COTIZA	\$ -	\$ 40.23	\$ 4,023.00	NO COTIZA	\$ -
68	Disco de diamante 4 1/2"	Pieza	10	NO COTIZA	\$ -	\$ 142.72	\$ 1,427.20	NO COTIZA	\$ -
69	Disco laminado de lija para metal 4 1/2"	Pieza	20	NO COTIZA	\$ -	\$ 60.34	\$ 1,206.80	NO COTIZA	\$ -
70	Banda b120	Pieza	6	NO COTIZA	\$ -	\$ 238.89	\$ 1,433.34	\$ 250.00	\$ 1,500.00
71	Banda a62	Pieza	8	NO COTIZA	\$ -	\$ 91.11	\$ 728.88	\$ 95.00	\$ 760.00
72	Banda a40	Pieza	2	NO COTIZA	\$ -	\$ 72.22	\$ 144.44	\$ 61.00	\$ 122.00
73	Banda a3212	Pieza	4	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
74	Refacción p/herramienta jarvis n. P. 1020238	Pieza	8	\$ 4,464.27	\$ 35,714.16	\$ 6,889.30	\$ 55,114.40	NO COTIZA	\$ -
75	Chumacera de pared 2 barrenos modelo f1215 con balero de 3" uc215-48	Pieza	2	NO COTIZA	\$ -	\$ 888.89	\$ 1,777.78	\$ 2,394.00	\$ 4,788.00
76	Chumacera tensora rt-1709 con balero uc210-31	Pieza	4	NO COTIZA	\$ -	\$ 561.11	\$ 2,244.44	\$ 1,359.00	\$ 5,436.00
77	Chumacera de pared 4 barrenos modelo f211 con balero uc211-32	Pieza	4	NO COTIZA	\$ -	\$ 388.89	\$ 1,555.56	\$ 1,056.00	\$ 4,224.00
78	Balero 6202 interior de 1/2"	Pieza	200	NO COTIZA	\$ -	\$ 22.22	\$ 4,444.00	\$ 60.00	\$ 12,000.00
79	Balero 2221 2eae 4c3	Pieza	2	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,355.56	\$ 2,711.12	\$ 1,644.00	\$ 3,288.00
80	Balero 6210zc3	Pieza	2	NO COTIZA	\$ -	\$ 266.67	\$ 533.34	\$ 358.00	\$ 716.00
81	Cople estrella modelo srl 190	Pieza	6	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,055.56	\$ 6,333.36	\$ 1,163.00	\$ 6,978.00
82	Cambios de dirección de sistema de rielera para línea de sacrificio	Pieza	30	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 7,500.00	\$ 225,000.00
83	Balero 6314zc3	Pieza	2	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,677.78	\$ 3,355.56	\$ 2,429.00	\$ 4,858.00
84	Válvula neumática 4/2 conexiones de 1/2"	Pieza	4	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
85	Válvula neumática 5/2 conexiones de 1/2"	Pieza	1	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
86	Banda a34	Pieza	4	NO COTIZA	\$ -	\$ 63.33	\$ 253.32	\$ 53.00	\$ 212.00
87	Banda b93	Pieza	4	NO COTIZA	\$ -	\$ 188.89	\$ 755.56	\$ 203.00	\$ 812.00
88	Banda b83	Pieza	4	NO COTIZA	\$ -	\$ 172.22	\$ 688.88	\$ 181.00	\$ 724.00
89	Banda c144	Pieza	12	NO COTIZA	\$ -	\$ 535.56	\$ 6,426.72	\$ 525.00	\$ 6,300.00
90	Banda c112	Pieza	6	NO COTIZA	\$ -	\$ 422.22	\$ 2,533.32	\$ 448.00	\$ 2,688.00
91	Banda a-90	Pieza	4	NO COTIZA	\$ -	\$ 133.33	\$ 533.32	\$ 137.00	\$ 548.00
92	Banda a-58	Pieza	4	NO COTIZA	\$ -	\$ 88.89	\$ 355.56	\$ 88.00	\$ 352.00
	<b>SUBTOTAL</b>				\$616,524.99		\$1,078,772.56		\$1,206,012.00
	<b>I.V.A.</b>				\$98,644.00		\$172,603.61		\$192,961.92
	<b>TOTAL</b>				\$715,168.99		\$1,251,376.17		\$1,398,973.92

3

	<p align="center"><b>Tiempo de Entrega</b></p>			<p>3 - 5 semanas o entregas parciales si contamos con stock o fábrica hace embarques parciales a nuestra representada.</p>	<p>En parcialidades según las necesidades de la dependencia a partir de la orden de compra</p>	<p>Partidas 1 - 53: 30 días, demás partidas: 15 días hábiles una vez entregada la orden de compra</p>
	<p align="center"><b>Garantía</b></p>			<p>1 año en carcasa de máquina y componentes fijos. 90 días en elementos mecánicos en movimiento (rodamientos, engranes, poleas, bielas, resotes, etc.). 30 días en motores y elementos de control eléctrico, hidráulico, neumático, electrónico (switches, bobinas, válvulas, manómetros, vacuómetros, etc.). 30 días en consumibles: seguetas, cintas sierra, grasa, aceite, cuchillas. El período de garantía inicia desde el arranque de equipos ó despúes de 2 meses de entregados los equipos en planta. En el caso de cintas sierra deberá reportarse: N° de lote (impreso en papel envoltura, indicar el problema y guardar unas 5-7 muestras que analizaremos.</p>	<p>1 año contra defectos de fabricación.</p>	<p>12 meses (contra defectos de fabricación).</p>
	<p align="center"><b>Observaciones</b></p>			<p align="center"><b>Licitante No Solvente,</b> Posterior al acto de presentación y apertura de propuestas se detecto que, - No presenta fichas técnicas detalladas de acuerdo a lo solicitado en las bases de la licitación plasmado en la página 24 del Anexo Técnico.</p>	<p align="center"><b>Licitante No Solvente,</b> Posterior al acto de presentación y apertura de propuestas se detecto que, - No presenta Constancia de Situación Fiscal, conforme a lo solicitado en bases, presenta; Acuse de Movimientos de Actualización de Situación Fiscal.</p> <p>Nota: Cabe mencionar que los montos plasmados en su propuesta económica presentada al momento de la apertura existe diferencia en sus montos totales.</p>	<p>De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Rastro Municipal adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio 1630/358/22, Licitante Solvente, - En las partidas 3, 40, 54, 55, 56, 57, 58, 62, 64, 65, 70, 71, 72, 75, 80, 82, 83, 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92 cumple con las especificaciones solicitadas en las bases.</p> <p align="center"><b>Licitante No Solvente,</b> - En las partidas 1, 2, de la 4 a la 39, de la 41 a la 53, 59, 60, 61, 76, 77, 78, 79 y 81 Superan el 10% de la media del estudio de mercado, de conformidad al Art. 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. - La Partida 63 esta por debajo del 40% de la media del estudio de mercado, de conformidad al Art. 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p align="center"><b>NO COTIZA PARTIDAS: 66, 67, 68, 69, 73, 74, 84 Y 85.</b></p>